

Toluca de Lerdo, México, 15 de mayo de 2018.

Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de esta institución, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, en términos de lo que disponen los artículos 4º, fracción I, inciso c); 10, fracciones I y IV; 11, fracción I, y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto.

Voy a pedirle a la Secretaria Técnica, a la doctora Pati Bernal, que inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, Pati, haga la declaración de quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

Buenas tardes a todos.

Procedo entonces a pasar lista de asistencia de la Segunda Sesión Extraordinaria, citada para hoy, 15 de mayo, en punto de las 12 horas.

Maestro Saúl Mandujano Rubio, presidente de esta Comisión. (Presente)

Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Por parte del Partido Acción Nacional, el licenciado Vicente Carrillo Urbán. (Presente)

Por parte del Partido Revolucionario Institucional el licenciado Roberto Rosales Muñoz. (Presente)

Por parte del Partido de la Revolución Democrática, la licenciada Aketzali Jazmín Alcalá Benítez. (Presente)

Por parte del Partido del Trabajo el licenciado Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

Por parte del Partido Verde Ecologista, el licenciado Oscar Hugo López Rodríguez. (Presente)

Por parte de Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Por parte de Nueva Alianza, la ciudadana Paola Huitzilt Ramírez. (Presente)

Por parte de Encuentro Social, el ciudadano Jesús Enrique Flores Vázquez. (Presente)

Y la ciudadana Araceli Herrera Guevara. (Presente)

Por parte de Vía Radical, el ciudadano Rodrigo Fitzgerald Moyano Orive. (Presente)

Se incorpora con nosotros la Consejera Electoral integrante de esta Comisión, la doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Y la de la voz, secretaria técnica, Alma Patricia Bernal Ocegüera.

Presidente, el informo que se encuentran presentes las Consejeras y Consejero con derecho a voz y voto, así como los representantes que he mencionado.

Así que en términos del artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones del Consejo General existe quórum legal para continuar con la sesión.

También le informo, si me lo permite, de la presencia de la maestra Rocío Martínez Bastida, directora Jurídico Consultiva. (Presente)

De la maestra María Verónica Veloz Valencia, jefa de la Unidad de Comunicación Social. (Presente)

Y del doctor Juan José Rivaud Gallardo, jefe de la Unidad de Informática y Estadística. (Presente)

Sería cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Pati.

En virtud de que existe quórum legal, con fundamento en lo previsto por los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos formal inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 12 horas con 15 minutos del día 15 de mayo del 2018, y le pido a la Secretaria Técnica que continúe con el siguiente punto del orden del día.

Pati.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Lista y presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación del Quinto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Monitoreo de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del Periodo de Intercampañas 2018, por parte de la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V.
6. Presentación del Quinto Informe Quincena de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, del Periodo de Intercampañas 2018, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Está a consideración de las y los representantes de los partidos políticos, así como de las Consejeras Electorales, la aprobación del orden del día.

Y se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

Dado que no hay comentarios respecto del presente punto, le pido a la Secretaria Técnica de la Comisión, que requiera el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, así como el voto de las Consejeras y Consejero Electoral, con relación a la aprobación del orden del día.

Pati.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

Preguntaría, en primer lugar, a los representantes de los partidos políticos presentes, si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día.

Gracias.

Solicitaría entonces ahora a las Consejeras y Consejero Electoral, que sí están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto para la presente sesión, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Señor Presidente, la propuesta de orden del día ha sido aprobada con el consenso de las y los representantes de los partidos políticos presentes y por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias.

Pati, te pido que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: En virtud de que el Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria, forma parte de la documentación que fue proporcionada junto con la convocatoria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le pido a la Secretaria Técnica de la Comisión, que consulte a los integrantes de la misma, si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura del acta.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos presentes, manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura del Acta

Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria, que en su oportunidad fue entregada con la convocatoria.

Existe el consenso.

Solicitaría entonces, respetuosamente, a las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de esta Comisión, que si están de acuerdo con dicha dispensa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

La propuesta ha sido aprobada por consenso de los representantes de los partidos políticos y por unanimidad de votos de los Consejeros.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Acordada la dispensa de la lectura, preguntaría a los integrantes de la Comisión, si tienen algún comentario u observación respecto del Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria.

De no existir observaciones, le pido a la Secretaria Técnica proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Solicitaría, respetuosamente, a las y los representantes de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto del Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el día 27 de abril, que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso.

Solicitaría entonces ahora a las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de esta Comisión, se sirvan manifestar el sentido de su voto.

Gracias.

El Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria ha sido aprobada por consenso de las y los representantes presentes, así como por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias.

Pati, te pido que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el número cuatro y corresponde al Informe de la Secretaría Técnica.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Dado que el informe de la Secretaría Técnica también está incluido en la documentación que fue proporcionada junto con la convocatoria, con fundamento en lo previsto por el artículo 31 del Reglamento del Consejo General de este Instituto, le pido a la Secretaria Técnica que consulte a los integrantes de esta Comisión, si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura del mismo.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura del informe rendido por esta Secretaría Técnica y que en su oportunidad fue circulado.

Existe el consenso.

Solicitaría entonces ahora, respetuosamente, a las Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión, que, si están de acuerdo con la dispensa de dicha lectura, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

La propuesta ha sido aprobada por consenso de las y los representantes de los partidos políticos, y por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Pati.

Una vez acordada la dispensa de la lectura del informe, les consulto a los integrantes de la Comisión, si existe algún comentario u observación sobre el contenido del mismo.

De no existir comentarios sobre este punto, lo tendríamos por presentado.

Y se instruye a la Secretaria Técnica, para que el Informe se incorpore a la Versión Estenográfica que hará las veces de Acta de esta sesión, y en términos de lo previsto por el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, envíe el Informe a la Secretaría Ejecutiva, para los efectos conducentes.

Pati, te pido que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el cinco, y corresponde a la presentación del Quinto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del Periodo de Intercampañas 2018, por parte de la empresa Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Le pido a la Secretaria Técnica, para atender este punto del orden del día, que nos apoye haciendo pasar al personal de la empresa referida.

Buenas tardes.

Ya nos acompañan [REDACTED] y Javier de la Cruz, que son representantes de la empresa Verificación y Monitoreo, para darle trámite a la Presentación Ejecutiva del Informe Quincenal, que corresponde a este periodo de Intercampañas.

Y te doy el uso de la palabra [REDACTED], para que tú nos hagas la presentación del informe.

C. [REDACTED]: Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todos.

Estamos aquí para presentarles el Quinto Informe Quincenal del Periodo de Intercampañas, que abarca el periodo del 13 al 27 de abril.

En cuanto al monitoreo cualitativo, observamos un incremento o un perfeccionamiento del cumplimiento por parte de los medios, ya que en los medios tuvimos el 99.9 por ciento de cumplimiento y en televisión abierta llegó al 100 por ciento.

En cuanto a anuncios solamente encontramos en la parte de prensa 23 anuncios de la autoridad electoral y en internet 308.

En cuanto al monitoreo por cualitativo, es decir, a las notas informativas y de cobertura en los medios, encontramos en este periodo un total de cuatro mil 578 menciones, que provienen de 420 notas únicas, es decir, que vienen de los declarantes, en las cuales destacan 115 notas de parte de la autoridad electoral, seguidas por 71 notas del Partido Revolucionario Institucional, 68 de MORENA y 41 del PRD.

En cuanto a la fuente de información notamos un repunte en este periodo en lo que es la radio y los medios impresos, ya que si recuerdan en los informes anteriores la mayor parte de la información provenía de los medios concentrados en internet y ahora la radio dio una mayor cobertura a este nuevo proceso electoral.

Es cuanto por nuestra parte y estoy a sus órdenes, para atender cualquier duda al respecto.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí.

Muchas gracias, [REDACTED] por la presentación del informe.

Está a consideración lo presentado por la empresa Verificación y Monitoreo.

Si alguien quiere hacer algún comentario.

Araceli. Voy a dar el uso de la palabra a Araceli, de Encuentro Social.

Araceli, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. ARACELI HERRERA GUEVARA: Muchas gracias.

De alguna forma creo que este informe que nos da es bastante breve, bastante ejecutivo, y de alguna forma me gustaría que estuviera un poco más amplio, por lo menos las primeras láminas que ustedes manejan en porcentajes.

Porque cuando nosotros necesitamos consultar, necesitamos ver las variantes que van manejando y ellos informen, para nosotros revisar si se aumenta o no el porcentaje, por favor.

Esa es la observación que nosotros hacemos, para el manejo de las variantes que aquí nos presentan.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Muchas gracias, Araceli.

Hay una petición [REDACTED], concreta, de la representación de Encuentro Social.

Si pudieras, con base en las láminas que ya están contenidas en el informe, hacer una referencia a ellas para ir identificando estas variables.

La presentación que hiciste, muy ejecutiva, habla del porcentaje final con el cual se dio cobertura a las pautas en radio y televisión, y la petición de Araceli es: Si pudieras regresarte a las láminas que están contenidas en el informe y hacer una exposición sobre ellas.

C. [REDACTED]: Con su permiso, Presidente.

Por supuesto que sí, representante.

No lo traigo preparado así para el Informe Ejecutivo; sin embargo, para la siguiente sesión –si le parece bien– le hago un comparativo, que podría ser de al menos los últimos cuatro reportes, en los que podamos ver la intención del pautaado, que en realidad no ha tenido demasiadas implicaciones y el periodo más grave lo tuvimos ahora en el cambio, ahora que se integró el candidato independiente, el candidato independiente en las elecciones presidenciales, lo que impacta en las pautas y en las carpetas de integración, pero por supuesto que les puedo marcar una tendencia histórica respecto del cumplimiento en los medios, si eso es lo que quisieran.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: A ver, [REDACTED], permíteme nada más intervenir.

Creo que lo que está pidiendo Araceli está en tu informe, ¿no?

C. [REDACTED]: Sí, es correcto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Lo que está pidiendo es si nos puedes proyectar las láminas que están en la página 39 en adelante.

C. [REDACTED]: Okey. Sí, por supuesto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Lo que te pide es proyectar esas láminas de la página 39 en adelante y que tú nos hagas una exposición de lo que ya está aquí, presentado en el Informe.

C. [REDACTED]: De acuerdo.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: En lo que proyectan, [REDACTED], están ya cargando el disco para proyectar las láminas que te pidió amablemente Araceli; le voy a dar la palabra a la Consejera Daniella Durán, que tiene también una intervención.

Dani, tienes el uso de la palabra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, una solicitud.

Gracias, Consejero Presidente.

Más bien es una solicitud tanto para la empresa, que es el punto número cinco, como en el punto número seis.

Me queda perfectamente claro que los informes son quincenales, el corte es hasta el 27 de abril.

El siguiente corte quincenal sería más o menos el día de hoy y faltaría nada más una semana más para el inicio de campañas.

No sé si es posible o no les genera mucho trabajo presentar, evidentemente el Informe Quincenal, más el extra en una próxima Comisión, para que los partidos políticos tuvieran certeza justo antes del inicio de campañas, cuántos, qué fue lo que se detectó, cómo se detectó y un total, precisamente en coordinación con lo que dice la representante de Encuentro Social, para ir viendo el avance, pues, ya vamos ver el avance desde el día 1 hasta el 23 de mayo. No sé si sea posible.

Muchas gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, la petición que está haciendo la Consejera Daniella Durán, es para digamos cerrar el tema de las Intercampañas elaborar el Informe Quincenal, que corresponde en términos de lo que establece nuestra normatividad, pero agregar un informe digamos de los ocho días que quedan.

Sé que hay un Informe Final, Pati, ahora te doy el uso de la palabra; nada más estoy precisando lo que la Consejera solicita, que es: La Consejera sugiere que cuando tengamos el inicio de las campañas, el informe que se rinda la Comisión no mezcle la última semana de Intercampañas y la primera de campaña, sino que tengamos un informe por cada una de las etapas del proceso electoral, como un corte, ¿no?

Entonces la petición que hace es: El Informe Quincenal, que ya está preparándose porque precisamente hoy vence el Informe Quincenal, sería nada más de los próximos ocho días, entre el 16 y el 23 de mayo, para que pudiéramos cerrar las precampañas y que el informe de las campañas comenzara el 24 y de ahí empezar de nueva cuenta.

Pati, tienes el uso de la palabra sobre este tema, si quieres algún comentario.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Sí.

Precisamente ahora estamos viendo los cortes para poder incluir.

Hay que recordar que hay un Informe Final, en donde se incluyen todas las observaciones que en su momento quedaron posfechadas, de la información que la empresa sí proceso, pero que recibió a destiempo, para poderlas incluir en los informes correspondientes.

Entonces ese informe sería muy completo, nosotros nos encargaríamos de verificarlo con la empresa, para que podamos incluir la totalidad de lo reportado en el periodo correspondiente, que es así también como está marcado y previo a las campañas.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí.

Entonces la petición que hace la Consejera podríamos atenderla en sus términos, para pudiéramos digamos cerrar el Informe de Intercampañas y comenzar el de campañas de nueva cuenta, sin violentar lo que dice el marco normativo.

No sé si ya está proyectado.

¿Ya?

Van a proyectarte, [REDACTED], a partir de las láminas que solicitó Araceli, para que pudieras explicarnos cómo fue evolucionando este tema que nos permitió llegar a un resultado final, que fue el que mencionaste ya en la presentación.

C. [REDACTED]: De acuerdo.

Si me permiten, para tener el material aquí y para proyectarlo en la pantalla.

El consecutivo que les presentamos en las carpetas siempre viene dividido en la primera parte que es el reporte cuantitativo, que es esta parte, toda la parte de todo lo de anuncios y éste viene, a su vez, separado tanto en radio como en televisión y después los medios alternos.

La parte de radio y televisión viene dividida en cada uno de los escenarios con las pautas que nos hace favor de entregarnos la Dirección de Partidos Políticos y que es en las que nos basamos para hacer la verificación, para ver el cumplimiento que tienen los medios.

Por tanto, en la página número 23, donde empieza la parte del cuantitativo de radio, se desglosa el total de la distribución de las notas y aquí no sé si he respondido su pregunta, ya estas gráficas están dando esta parte del porcentaje.

Éstos ahora están marcados solamente como valores. Por eso decía que esto lo vamos a presentar en la siguiente sesión.

Los partidos políticos tuvieron de los 35 mil anuncios 20 mil 304 y la autoridad electoral de los 35 mil 15 mil. ¿De acuerdo?

Les complementamos para los siguientes informes el porcentaje.

En cuanto al primer escenario –y me voy adelantar un poco al tema de cumplimiento partido por partido– sobre la transmisión de los anuncios en radio, encontramos en general, como hemos visto, el partido que ha tenido mayor cantidad de afectaciones o presentaciones históricamente ha sido Vía Radical.

¿De acuerdo?

En el primer escenario, que está en la página 27, la pauta como se pidió para Vía Radical retransmitir, igual que para el resto de los partidos, observamos en la parte de abajo que no hay ninguna afectación por el resultado de todas las gráficas, junto al cumplimiento también en cero, que es el que refleja la presentación.

Aquí viene en tablas un porcentaje sobre este tema en particular.

En el segundo escenario de los 48 anuncios pautados para Vía Radical, en este escenario de pautas encontré solamente 47 transmitidos, con un anuncio afectado, lo cual en porcentaje para el cumplimiento en la página 31, podemos

observar que es el 97.92 por ciento de cumplimiento y la diferencia se ve solamente en la afectación.

En el siguiente escenario de radio encontramos de los 54 anuncios pautados para Vía Radical, solamente 53 transmitidos, haciendo una afectación y en este caso el porcentaje corresponde al 98.5 por ciento de cumplimiento. Está en la página 34.

En la página 36, en el siguiente escenario de radio, encontramos que de los 14 anuncios pautados todos los partidos tenían el 100, Vía Radical 14 anuncios, el 100 por ciento de cumplimiento.

En el siguiente escenario pautado encontramos que había 120 anuncios pautados para Vía Radical, 118 transmitidos, dos afectaciones, que equivale a un cumplimiento del 98.33 por ciento.

El siguiente escenario pautado 100 por ciento de cumplimiento para todos los partidos.

Y en el último de los escenarios pautados, en cuanto a radio hay una afectación también para Vía Radical, de los 19 anuncios que estaban pautados, se cumplieron 18.

Esto es lo que nos da el cumplimiento que mostraba en la ejecutiva del 99.9 por ciento.

En realidad, son sólo cinco los anuncios, de todos los anuncios que se pautaron por parte del INE, solamente cinco no fueron transmitidos, corresponden a Vía Radical, que históricamente ha mostrado este cumplimiento, esta falta y lo hemos reportado en su momento así.

Es cuanto, Daniella.

No sé si guste alguna información adicional, y lo voy a poner, para la siguiente presentación ejecutiva lo pondré como un histórico, cada 15 días que reportamos cómo va evolucionando.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Gracias [REDACTED].

Lo que pide Araceli, me parece, Araceli, si interpreto bien, es que en los informes ejecutivos tomemos un poquito más tiempo, para que se pudiera razonar en la presentación cómo se alcanzó ese porcentaje final.

Es, parece, Araceli, lo que has solicitado, ¿no?

Tienes el uso de la palabra, Araceli.

REPRESANTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. ARACELI HERRERA GUEVARA: Muchas gracias, Presidente.

Creo que a eso se refería. Ustedes ahora nos están desglosando y nos manejan un porcentaje del 98 por ciento en tres.

Pero a nosotros en una sola exhibición nos dicen 99.9 y entonces ya vimos que no es así y cuáles son los partidos que pueden estar o no afectados.

Ahora vimos que es Vía Radical, pero no sabemos, no conocemos los avances y cuáles son las variantes que se puedan tener.

Entonces aquí, en la segunda lámina que ustedes nos manejan un 100 por ciento, pero no sabemos de cuántos, a quiénes, y entonces esas son las explicaciones que a mí me gustaría que estuvieran integradas en su Informe Ejecutivo.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Gracias, Araceli.

██████████, toma nota, me parece, de la inquietud que ha manifestado Encuentro Social, para que se impacte en los informes y éstos tendrán que ser señalados incluso en el Informe Final.

¿Algún otro comentario sobre la presentación del informe?

De no ser el caso, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, daríamos por presentado y rendido el Quinto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, del Periodo de Intercampañas 2018 y le solicito a la Secretaría Técnica que envíe copia del Informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo previsto en los artículos 72, tercer párrafo, del Código Electoral Local; 28 de los Lineamientos de Monitoreo y 9.5.1 del Manual de Procedimientos respectivo.

██████████, gracias por la presentación y con esta inquietud de Araceli, para que la puedas incorporar. Muy amable.

C. ██████████: Por supuesto, sí.

Con su permiso, Presidente.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Le voy a pedir, Pati, que le demos trámite al siguiente punto del orden del día, Secretaría Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Sí. Con gusto, señor Presidente.

Tomamos nota de la solicitud y la aplicamos.

El siguiente punto del orden del día es el cinco y corresponde a la presentación del Quinto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, del Periodo Intercampañas 2018, por parte de la Dirección de Partidos Políticos, Secretaría Técnica de esta Comisión.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Pati, en tu carácter ahora como directora de Partidos Políticos, te pido que nos hagas la presentación del Quinto Informe Quincenal del Monitoreo Relativo a los Medios de Comunicación Alternos y Cine del Periodo de Intercampañas 2018.

Tienes el uso de la palabra, Pati.

DIRECTORA DE PARTIDOS POLÍTICOS, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Gracias, señor Presidente.

El Quinto Informe Quincenal del Periodo de Intercampañas fue circulado con la convocatoria.

También me permití hacer un Informe Ejecutivo, a efecto de poder hacer más dinámica esta presentación y presentamos estas pequeñas gráficas.

Del total de registros capturados en el sistema, cuyo desglose de información aparece en la página 46, tenemos 29 mil 265, lo que corresponde al 100 por ciento, del cual 26 mil 493 son referencias de posición, que corresponde al 90.5 por ciento.

Las actas circunstanciadas dan un total de mil 935, lo que corresponde al 6.6 por ciento.

De los descartados fueron 423, lo que corresponde a un 1.5 por ciento; duplicados tuvimos 27, lo que corresponde a un 0.1 por ciento y validados, que es el total, son 387, corresponde al 1.3 por ciento.

Del total de registros capturados, de los validados que son 387, tenemos que 15 corresponden al Partido Acción Nacional; 56 corresponden al Partido Revolucionario Institucional; 93 corresponden al Partido de la Revolución Democrática; Cuatro corresponden al Partido del Trabajo; 24 corresponden al Partido Verde Ecologista de México; ninguno tiene Movimiento Ciudadano; Nueva Alianza tiene 17; 25 son de MORENA; dos son de Encuentro Social; de Vía Radical tenemos 145; de la Coalición Juntos Haremos Historia tenemos cuatro, y de la Coalición por el Estado de México al Frente tenemos dos.

Es importante resaltar que todos se refieren a propaganda política; hasta este momento propaganda electoral no es el periodo correspondiente.

Ahora, respecto de esta propaganda tenemos que de la propaganda de tránsito encontramos siete, dentro de los cuales cinco son del Partido Verde Ecologista, uno es de Encuentro Social y uno es de Vía Radical.

De publicidad directa tenemos cuatro, que corresponden al Partido Verde Ecologista y dos corresponden a Vía Radical.

En cuanto a soportes promocionales tenemos 15 para el Partido Acción Nacional; 56 para el Partido Revolucionario Institucional; 93 para el Partido de la Revolución Democrática; cuatro para el Partido del Trabajo; 15 para el Partido Verde Ecologista; para Movimiento Ciudadano no encontramos soportes promocionales.

En cuanto a Nueva Alianza tenemos 17; para MORENA tenemos 25; de Encuentro Social encontramos uno; para Vía Radical tenemos registrados 142; de la Coalición Juntos Haremos Historia tenemos cuatro y de la Coalición por el Estado de México al Frente tenemos dos.

En total da los 387 a los que ya había hecho mención.

Este es el desglose en cuanto tipo de propaganda.

En cuanto a monitoreo a cine, durante este periodo no encontramos propaganda alguna en las salas a las que asistieron los coordinadores.

En cuanto al monitoreo extraterritorial tampoco se observó propaganda ni política ni electoral que registrar en el SIMEX.

La actividad se realizó sin incidentes en los estados de Guerrero, Michoacán y la Ciudad de México.

Ahora, de la propaganda política –como ya lo mencionamos– hicimos, como nos lo habían solicitado, un cuadro comparativo, bueno, un cuadro ilustrativo con el emblema de cada uno de los partidos políticos, en donde muestra el total de las 387, cuyo desglose de información se encuentra dentro de las páginas 21 a la 26 del Quinto Informe que fue en su momento entregado con la convocatoria.

Del total, como ya les habíamos comentado, 15 corresponden a Acción Nacional, 56 al Revolucionario Institucional, 93 al PRD, al Partido del Trabajo cuatro, al Partido Verde 24, Encuentro Social no tiene; Nueva Alianza 17, MORENA 25.

Perdón, Movimiento Ciudadano es el que no tiene. Encuentro Social tiene dos; Vía Radical tiene 145; la Coalición Juntos Haremos Historia, integrada por MORENA, PT y Encuentro Social, tiene cuatro, y la Coalición por el Estado de México al Frente, integrada por Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano tiene dos.

Sería el resumen ejecutivo, señor Presidente.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable, Pati.

Está a consideración de los integrantes de esta Comisión, el informe que ha rendido la Dirección de Partidos Políticos, respecto al Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Periodo de Intercampañas 2018, el Quinto Informe Quincenal.

Si no existen comentarios, daríamos por presentado, Pati, y rendido el Quinto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, del Periodo de Intercampañas 2018, y con fundamento en el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se instruye a la Secretaria Técnica para que envíe copia del citado Informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme lo previenen los artículos 59, de los Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México y 9.6.1, último párrafo, del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine de este Instituto, y le pido a Pati que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el siete y corresponde a asuntos generales.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: No se registraron asuntos generales y con fundamento en lo previsto por el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos por concluida la presente sesión, siendo las 14 horas con 45 minutos del día de su inicio.

Por su asistencia muchas gracias.

Gracias a todos.

Conclusión de la sesión.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, se incorpora el informe rendido por la Secretaría Técnica en la Segunda Sesión Extraordinaria, del cual fue aprobada la dispensa de su lectura por los integrantes de dicho órgano colegiado.

COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

15 DE MAYO DE 2018

INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Acceso a medios

10 de abril. Asistencia a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, al Taller relacionado con la elaboración y remisión al Instituto Nacional Electoral de las estrategias de transmisión y los materiales de audio y video de los Candidatos Independientes (CI).

13 de abril. Se envió la estrategia de transmisión del promocional institucional para radio y televisión con la versión; “No sirve de nada” a través del Sistema Electrónico de Recepción de Materiales de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, para el periodo de intercampana (19 de abril al 19 de mayo de 2018) del Proceso Electoral Local coincidente con el Federal 2017-2018.

20 de abril. Entrega de normativa y materiales relacionados con acceso a medios a CI.

25 de abril. Plática sobre acceso a medios a CI. Concluida la plática se realizó el sorteo para determinar el orden de transmisión de los spots de dichos actores políticos.

25 de abril. Se solicitó a la SE informar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, el orden de transmisión de *spots* de CI.

27 de abril. Se informó a la UCS el orden para que los partidos políticos y los CI puedan hacer uso de las instalaciones de CePAV.

27 de abril. Se informó a los Consejeros Electorales del Consejo General, SE, UCS así como a los Representantes Propietarios de los Partidos Políticos acreditados ante la CAMPyD, sobre las actividades realizadas en materia de acceso a medios.

30 de abril. Se envió la Circular 16/18 a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Municipales con CI, a efecto de notificar a dichos actores políticos el orden en que podrán hacer uso del CePAV.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión

5 de abril. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0288/2018 se remitió a la Secretaría Ejecutiva el anexo del acuerdo IEEM/CAMPYD/2/2018 denominado "*Lineamientos para la Organización, Realización y Difusión de Debates Públicos entre Candidatos/as a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales durante el periodo de campañas en el Proceso Electoral 2017-2018*".

5 de abril. Se hizo del conocimiento de los integrantes de la CAMPyD la versión final del documento intitulado: Lineamientos para la organización, realización y difusión de debates públicos entre candidatos/as a diputaciones locales y presidencias municipales durante el periodo de campañas en el proceso electoral 2017-2018.

9 de abril. Mediante oficios IEEM/CAMPYD/0290 al 310/2018 se convocó a los integrantes e invitados de la CAMPyD a la Quinta Sesión Ordinaria de dicha Comisión, a celebrarse el 13 de abril del presente año, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones.

13 de abril. La CAMPyD celebró su Quinta Sesión Ordinaria; en dicha sesión se presentó el Informe de la Secretaría Técnica correspondiente al periodo del 9 de marzo al 9 de abril del presente año; asimismo, se presentaron y dieron por rendidos los informes de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine correspondientes al tercer quincenal del periodo de Intercampañas.

13 de abril. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0316/2018, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, el informe correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la CAMPyD, celebrada el día 13 de abril del presente año.

23 de abril. Mediante oficios IEEM/CAMPYD/0319 al 0332/2018 y 0334 al 0340/2018 se convocó a los integrantes e invitados de la CAMPyD a la Sexta Sesión Ordinaria de dicha Comisión, a celebrarse el 27 de abril de 2018, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones.

24 de abril. Se informó a los integrantes de la CAMPyD y a la Dirección de Organización sobre las solicitudes de debates recibidas en las Juntas Municipales 32 de Chimalhuacán y 121 de Zumpango.

25 de abril. Se dio contestación al oficio IEEM/CME32/096/2018; referente a un escrito de solicitud de debate entre los aspirantes al Poder Ejecutivo Municipal No. 32, con sede en Chimalhuacán.

27 de abril. Se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, en la que se presentaron y dieron por rendidos los informes de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine correspondientes al cuarto quincenal del periodo de Intercampañas; asimismo, se efectuó el sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos y en su caso, candidaturas independientes harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de mayo y junio del año 2018.

30 de abril. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0354/2018 se informó a la Secretaría Ejecutiva que, el 27 de abril del presente año, la CAMPyD celebró su Sexta Sesión Ordinaria.

30 de abril. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0355/2018 se informó a la Secretaría Ejecutiva que, durante el mes de abril, se llevaron a cabo la Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias de la CAMPyD.

30 de abril. Se informó a la DO y a la UCS sobre las solicitudes de debates de las Juntas Municipales 32 de Chimalhuacán y 121 de Zumpango.

Monitoreo a medios de comunicación

5 de abril. La empresa "Verificación y Monitoreo S.A. de C.V.", remitió 30 carpetas impresas y 30 CD's del Tercer Informe Quincenal del Periodo de Intercampañas correspondiente al Monitoreo de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet.

10 de abril. Se recibió el oficio IEEM/UCS/0632/2018 por el cual se informó que se llevó a cabo la entrega de ejemplares de medios impresos locales con los que contaba la UCS a la empresa Verificación y Monitoreo S.A. de C.V.

13 de abril. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0313/2018 se solicitó a la Secretaría Ejecutiva ser el medio para pedir al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México, un reporte detallado sobre los resultados del monitoreo y verificación del cumplimiento de las Pautas en Radio y Televisión, correspondientes al periodo del 12 de febrero al 28 de marzo del presente año.

13 de abril. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0314/2018 se remitió a la Secretaría Ejecutiva el Tercer Informe Quincenal del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, así como el Tercer Informe del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, ambos del periodo de Intercampañas 2018, para su conocimiento y para que a su vez informe al Consejo General.

13 de abril. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0315/2018 se remitió a la Secretaría Ejecutiva, en disco compacto, el Tercer Informe Quincenal del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, así como el Tercer Informe del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, ambos del periodo de Intercampañas 2018; lo anterior a efecto de solicitar autorizara la publicación de dichos informes en el *slider* de la página institucional.

13 de abril. Mediante oficio IEEM/DPP/1182/2018 se solicitó a la Secretaría Ejecutiva ser el medio para hacer llegar a la instancia correspondiente del INE el Tercer Informe Quincenal del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, así como el Tercer Informe del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, ambos del periodo de Intercampañas 2018.

15 de abril. Se recibió copia de conocimiento del oficio IEEM/SE/3241/2018 mediante el cual la Secretaría Ejecutiva remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México, el Tercer Informe Quincenal del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, así como el Tercer Informe del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, ambos del periodo de Intercampañas 2018, correspondientes del 14 al 28 de marzo del presente año.

15 de abril. Se recibió copia de conocimiento del oficio IEEM/SE/3262/2018 mediante el cual la Secretaría Ejecutiva solicita a la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México, un reporte detallado sobre los resultados del monitoreo y verificación del cumplimiento de las Pautas de Radio y Televisión, correspondientes al periodo del 12 de febrero al 28 de marzo del presente año.

16 de abril. Se recibió copia de conocimiento de la tarjeta SE/SP/175/2018 mediante el cual la Secretaria Particular de la Secretaría Ejecutiva solicita a la Unidad de Informática y Estadística, publique en la página *web* del Instituto el Tercer Informe Quincenal del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Intercampañas 2018 y el Tercer Informe

Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Intercampañas 2018.

16 de abril. Se dio contestación al oficio IEEM/SE/3147/2018, relacionado con el expediente PES/CHIMA/PRD/JTRB-PRI-OTROS/062/2018/04.

17 de abril. Se dio contestación al oficio IEEM/CE/SMR/038/2018, relacionado con el diverso RPAN/IEEM/088/2018 de 16 de abril de 2018.

18 de abril. En esta Dirección se recibió el oficio IEEM/UCS/0665/2018 por el que se informó que, se llevó a cabo la entrega de ejemplares con lo que contaba la UCS a la empresa “Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V.”.

19 de abril. Se solicitó a la SE, se autorice la adquisición de 165 equipos de teléfono, a efecto de garantizar el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cines durante el periodo de campaña.

20 de abril. En esta Dirección se recibió oficio de la empresa de Verificación y Monitoreo S.A. de C.V., por el cual se entregaron 30 carpetas impresas y 30 CD’s del Cuarto Informe Quincenal del Periodo de Intercampañas correspondiente al monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet, del 29 de marzo al 12 de abril de 2018.

23 de abril. Se invitó a los integrantes de la CAMPyD a presenciar la realización de la evaluación del desempeño a Coordinadores de Monitoreo y Monitoristas del Proceso Electoral 2017-2018.

24 de abril. En esta Dirección se recibió el oficio IEEM/UCS/0692/2018 por el cual se informó que, se llevó a cabo la entrega de ejemplares con los que contaba la UCS a la empresa “Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V.”.

24 de abril. Se dio contestación al oficio IEEM/CME095/087/2018; de la Junta Municipal No. 95 con sede en Tepetlixpa.

26 de abril. Se realizó la evaluación del personal de monitoreo a medios alternos.

30 de abril. Se enviaron 17 sobres cerrados a la UTAPE, con las Cédulas de Evaluación de los Coordinadores de Monitoreo y Monitoristas.

30 de abril. En esta Dirección se recibió el oficio IEEM/CE/SMR/042/2018 por el que se remitió copia simple del oficio signado por el representante legal de la empresa “Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V.”, así como las impresiones de los cambios correspondientes en las páginas 24 y 57 del Cuarto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Intercampaña 2018, y 30 CD’s.

30 de abril. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/351/2018 se remitió a la Dra. María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral, copia simple del oficio signado por el representante legal de la empresa "Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V.", en atención a sus observaciones vertidas al Cuarto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Intercampaña 2018.

30 de abril. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0352/2018 se remitió a la Secretaria Ejecutiva el Cuarto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Intercampaña 2018, así como el Cuarto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Intercampaña 2018, rendidos y presentados en la Sexta Sesión Ordinaria de la CAMPyD, para que se hagan del conocimiento del Consejo General.

30 de abril. Mediante oficio IEEM/CAMPYD/0353/2018 se remitió a la Secretaria Ejecutiva el Cuarto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Intercampaña 2018, así como el Cuarto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Intercampaña 2018, con el fin de que autorice la publicación de los mismos en el *slider* de la página institucional.

30 de abril. Mediante oficio IEEM/DPP/1441/2018 se solicitó a la Secretaria Ejecutiva sea el medio para hacer llegar a la instancia correspondiente del INE: el Cuarto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Intercampaña 2018, así como el Cuarto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Intercampaña 2018.

30 de abril. Mediante tarjetas IEEM/CAMPYD/T/0430 a la 0441/2018 se remitió a los integrantes de la CAMPyD las modificaciones a las páginas 24 y 57 del Cuarto Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Intercampaña 2018.

30 de abril. Mediante tarjeta IEEM/CAMPYD/T/0450/2018 se informó al Consejero Presidente de la CAMPyD que, se dio contestación al oficio IEEM/CE/SMR/042/2018; asimismo se adjunta copia simple de los acuses correspondientes a las tarjetas mediante las cuales se remitió dicha información a la totalidad de los integrantes de la Comisión.

<p style="text-align: center;">Texto final del Informe de la Secretaría Técnica Incorporado al Acta</p>
--

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

- - - o0o - - -

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ
JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN
CEJA
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA
SECRETARIA TÉCNICA**

**LIC. VICENTE CARRILLO URBAN
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PAN ANTE EL CONSEJO GENERAL**

**LIC. ROBERTO ROSALES MUÑOZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PRI ANTE LA COMISIÓN**

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de mayo de 2018.



**LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ
BENÍTEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PRD ANTE LA COMISIÓN



LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PT
ANTE LA COMISIÓN



**LIC. OSCAR HUGO LÓPEZ
RODRÍGUEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PVEM ANTE LA COMISIÓN



**LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MC ANTE LA COMISIÓN



C. PAOLA HUITZILT RAMÍREZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA DE
NA ANTE LA COMISIÓN



C. JESÚS ENRIQUE FLORES VÁZQUEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
ENCUENTRO SOCIAL ANTE LA
COMISIÓN



**C. RODRIGO FITZGERALD MOYANO
ORIVE**
REPRESENTANTE SUPLENTE DE VÍA
RADICAL ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de mayo de 2018.